

Cédula de citación.

Los d. g. del ayuntamiento relacionados  
en continución, se convocan convocarán a estas salas  
constitucionales sin excusa ni pretexto alguno a las ince-  
ncias de la memoria del día 23 del actual, con el fin  
de celebrar sesiones constitucionales como están prescri-  
dos en la Ley municipal y no haberse podido  
celebrar. La circunstancia de este día y no faltando  
ni uno de concejales, en la que se tratará, de la  
designación de locales para las próximas eleccio-  
nes de Diputados a Cortes. Dado cuenta de no haber-  
se presentado reclamación sobre las listas de can-  
cionarios para Encadres. Declarar que si  
en memoria expreso. Resolver el segundo sobre  
municipios de la Cosa Constitucional. Oír el parecer  
de la Comisión de caminos sobre reparaciones  
de los mismos y sobre la cesión de terrenos  
para la construcción de caminos vecinales.

D. José Estebanos eternitas. D. Gudovio Lapata Jiménez.  
"Joaquín Fernández López. = "Ant. Lapata Albaladejo.  
"José Espinosa Roza. = "Estatuaria feria Otoño.  
"Juan Sanchez Rivera. = "Sociedad Arroque López  
"Gregorio Albaladejo Lapata. = "Juan Lapata Sanchez.

San Javier 23 Enero 1900.

Severiano Lapata

José Antolín José Harraga Antonio García

José Espinosa Gudovio Lapata

